



**D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintisiete de junio de dos mil veinticinco, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador.

05.15. El Consejo de Gobierno informa favorablemente la ratificación de la comisión de servicio de D.ª M.ª Dolores MARTOS PÉREZ, profesora titular de universidad del departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura, en la Dirección General de Políticas contra la Despoblación del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, desde el 1 de julio de 2025 y por un año.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a treinta de junio de dos mil veinticinco.